

Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales. Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

 $0\,0\,0\,1\,4\,7\,0$ Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



Atentamente

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenidà Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono: (33) 3836-3444 Buzónde quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos. Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

00404

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.



- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasysugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

VIDA Y FAMILIA DE GUADALAJARA A.C.

PERIFÉRICO PONIENTE # 5500 SAN JUAN DE OCOTÁN ZAPOPAN, JAL. C.P. 45019 TELS: (0133) 36369584 y 31654461



Secretaría Ejecutiva del Patronato. Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

C. Gabriela Tejeda Morales.

Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Diana Berénice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Pramulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasy sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

J.P.D. SERVICIO DE SALUE DEL MPIO. DE ZAPOPAN

DIRECCIÓN GENERAL



Secretaría Ejecutiva del Patronato. Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

Dr Salvador Garcia Uvence.

Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México Teléfono: (33) 3836-3444 Buzónde quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

C. Claudio D' Angelis.

Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón. Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Pramulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasysugere cias: buzon@difzapopan.gob.mx

Recipi 9/0ctubre/2017

verónica Martinez P



Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas. Director de la Región X de la Secretaria de Salud y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
REGIÓN SANITARIA X
ÁREA ZAPOPAN CENTRO

DECIBID

0 9 OCT 2017

DIRECCIÓN

Firma

14:04 NC3

and

Mitra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasysugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx





Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

0 4509

Lic. Luis García Sotelo. Odino i no encoposomples: Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasy sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

9-oct-17 Silva



Secretaría Ejecutiva del Patronato. Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García. Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato. Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Pramulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasy sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato. Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria.

003074

Zapopan, Jalisco a 04 de Octubre del año 2017

Lic. Rafael Martinez Ramirez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Martes 17 diecisiete de Octubre del año 2017, a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en las instalaciones que ocupa la Sala de Ex Presidentes, Primer Piso, en el Palacio Municipal, con domicilio en Calle Hidalgo número 151, Colonia Centro, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 5. Entrega del Segundo Informe General de Actividades del Sistema DIF Zapopan.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Total Control of the Control of the

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.

Directora General Interina y Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Pramulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No.1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México Teléfono:(33)3836-3444 Buzónde quejasysugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx